



“IN SCIENTIA ET FIDE EST FORTITUDO NOSTRA”
(En la ciencia y en la fe está nuestra fortaleza)

SE APRUEBAN LAS BASES INTEGRADAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO: FOMENTO E INCENTIVO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA 2022

RESOLUCIÓN N°018-2022-VRINV

Arequipa, 2022 mayo 25

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución N° 017-2022-VRINV, se Convocó al Concurso: FOMENTO E INCENTIVO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA 2022, para acceder a la adjudicación de incentivo a la publicación científica;

Que, en la misma Resolución se Dispuso que la Dirección de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento en Coordinación con las Direcciones de Investigación, Innovación y Desarrollo, y Dirección de Gestión de la Investigación, se encarguen de elaborar las Bases y el Cronograma correspondiente para la Ejecución del Concurso en referencia;

Que, habiéndose cumplido con presentar el Proyecto de Bases del Concurso fomento e incentivo a la publicación científica en la Universidad Católica de Santa María 2022; y las mismas que han sido propuestas, revisadas y aprobadas; por lo que debe expedirse la Resolución correspondiente

De conformidad con los Arts., 69°, 71° y 72 del Estatuto; y

En uso de las facultades conferidas por el Art. 92°, inc. b) del Estatuto de la UCSM;

SE RESUELVE:

PRIMERO

APROBAR el documento “**BASES INTEGRADAS Y CRONOGRAMA DEL CONCURSO: FOMENTO E INCENTIVO A LA PUBLICACIÓN CIENTÍFICA EN LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA 2022**” de acuerdo a lo manifestado en la parte considerativa de la presente Resolución.

SEGUNDO

DISPONER, que la Dirección de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento, Dirección de Investigación, la Dirección Innovación y Desarrollo y la Dirección de Gestión de la Investigación, conformarán el Comité Validador para el cumplimiento de la Evaluación correspondiente.





TERCERO

Las Direcciones de Transferencia Tecnológica y del Conocimiento, Dirección de Investigación, Dirección Innovación y Desarrollo y Gestión de la Investigación, se encargarán del cumplimiento e implementación de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese.



C.c.
Interesados
Archivo
MRR/VRINV
Gchq.